

Fondo administrado por
Banchile AGF. Patrimonio a
mayo de 2025 de \$ 896.748
millones.

Santiago, 27 de agosto de
2025

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación ¹
Cuotas	AAAfm
Riesgo de mercado	M2

Humphreys mantiene la clasificación de riesgo de las cuotas del Fondo Mutuo Banchile Renta Corto Plazo en “Categoría AAAfm”

Humphreys decide ratificar la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Banchile Renta Corto Plazo (FM Renta Corto Plazo)** en “Categoría AAAfm” con tendencia “Estable”. En tanto, el riesgo de mercado se clasifica en M2.

Entre las fortalezas que sustentan la clasificación de riesgo de las cuotas del **FM Renta Corto Plazo** en “Categoría AAAfm”, destacan las características propias de la cartera de inversión, la cual se orienta a instrumentos de muy bajo riesgo crediticio y nula exposición cambiaria. Según metodología **Humphreys** y considerando un horizonte basado en la madurez de los instrumentos que la componen, la cartera refleja, a mayo de 2025, una pérdida esperada promedio en los últimos 24 meses de 0,001174%, con la totalidad de su cartera clasificada en “Categoría AA-” o superior. A la misma fecha, un 61,5% de los instrumentos de su cartera se encuentran denominados en pesos, mientras que el 38,5% está denominado en Unidades de Fomento (UF).

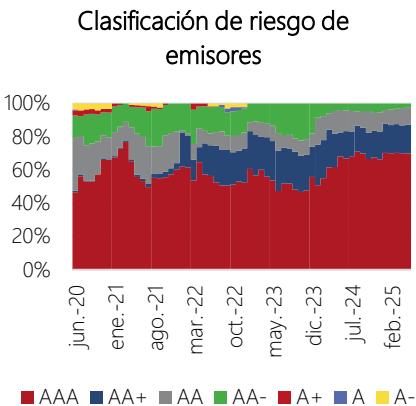
Asimismo, la clasificación de las cuotas incorpora como un elemento positivo la administración de Banchile AGF que, en opinión de **Humphreys**, posee estándares muy sólidos para gestionar fondos, lo que permite presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

Sumado a lo anterior, se considera favorable la existencia de un mercado secundario para los valores en que invierte y que el precio refleje el valor real de mercado de las cuotas. Cabe agregar, que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad independiente y de prestigio en el medio².

Adicionalmente se considera que los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden actualmente a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados en línea con las exigencias

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Cuotas de Fondos (29-02-2024).

² Con todo, la labor de **Humphreys** no incluye verificar y/o auditar el procedimiento aplicado en la valorización de los activos.



establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esto es relevante en vista de que la administradora mantiene varios fondos con un perfil de inversión de similares características al **FM Renta Corto Plazo**. Sumado a lo anterior se reconoce que la sociedad administradora presenta estándares muy sólidos respecto a la gestión.

Sin perjuicio de lo mencionado, cabe mencionar que, el reglamento interno del fondo permite invertir en instrumentos de menor calidad crediticia ("Categoría BBB", "N-3", o superiores) lo que eventualmente podría impactar el riesgo de pérdida de la cartera por variaciones respecto al riesgo crediticio de los emisores. Sin embargo, se tiene como atenuante la experiencia de la AGF en la administración de fondos similares y las restricciones establecidas en la evaluación del riesgo de contraparte (autorizados por su matriz). Si bien existe amplitud de definición de inversiones en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

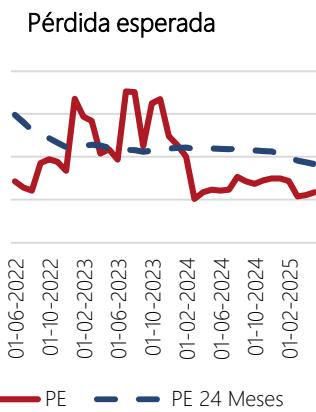
La clasificación de riesgo de mercado corresponde a M2³debido a que el fondo cuenta con una muy elevada calidad crediticia, lo que reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*, sin embargo, tiende a ser mayor al compararla con los fondos mutuos tipo 1, esto debido a que la cartera del fondo alcanza una mayor duración, lo que implica, sin ser excesiva, en una mayor sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

En los últimos 36 meses, el fondo ha excedido en tres ocasiones el límite máximo por emisor establecido en el reglamento, equivalente al 20% de sus activos. Estas situaciones se registraron al cierre de marzo (20,2%), junio (20,5%) y septiembre (20,2%) de 2023. En cada caso el exceso fue regularizado durante el mes siguiente al sobrepaso del margen.

En términos ASG, la AGF dispone de una política de inversión responsable, donde se define el objetivo y se detallan los compromisos y alcances de los distintos factores de sostenibilidad. Esta política complementa los procedimientos y políticas internas de la administradora, la cual se traspasa a los fondos.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "*Estable*", producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que el fondo no sufra deterioro en la cartera de inversiones respecto al nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.



³ La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6.

FM Renta Corto Plazo inició sus operaciones el 13 de noviembre de 2003, años más tarde, se fusionó con el Fondo Mutuo Performance. **FM Renta Corto Plazo** corresponde a un fondo tipo 2 y es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. (Banchile AGF), sociedad filial del Banco de Chile.

Según con lo establecido en su reglamento interno, el fondo tiene como el objetivo ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo, en un fondo cuya cartera esté compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional. Al cierre de mayo de 2025, su patrimonio ascendió a \$ 896.748 millones, con una *duration* que alcanzó 336 días.

Nadia Aravena G.

Analista de riesgo

nadia.aravena@humphreys.cl

Antonio González G.

Jefe de analistas

antonio.gonzalez@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl